

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO
JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 24/05/06**

**ACTA DE ACUERDOS DE LA
SESION ORDINARIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A
LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE
QUINTANA ROO DE FECHA 24 DE
MAYO DE 2006.**

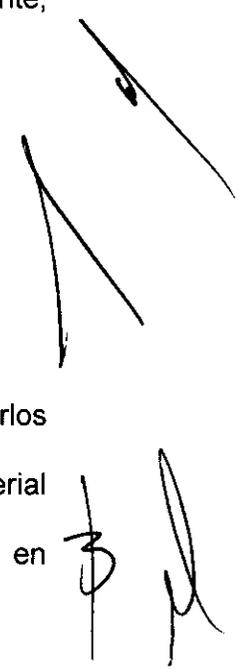
NUMERO. ACT/JG/24/05/06

En la sala de sesiones de la Junta de Gobierno (ITAIPQROO) en la ciudad de Chetumal, Estado de Quintana Roo, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 19:00 horas del día 24 de Mayo de 2006, en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, la Junta de Gobierno de dicho Instituto sesionó de manera ordinaria con la asistencia de las siguientes personas:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo, Consejero Vocal
Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejero Vocal
Licenciado Luís Alfonso Martínez Aparicio, Secretario Ejecutivo.

Ante la presencia de los Consejeros, el Consejero Presidente, sometió a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
 - 2.- Declaración e instalación de la sesión;
 - 3.- Aprobación del orden del día;
 - 4.- Lectura, y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior;
 - 5.- Lectura de correspondencia y acuerdos de su trámite;
 - 6.- Asuntos específicos en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro:
 - 6.1.- Propuesta, evaluación y sanción para la distribución de material promocional institucional.
 - 6.2.- Exposición y aprobación en su caso, del calendario de participación en actividades del 29 de mayo al 15 de junio de 2006.
 - 7.- Asuntos generales
 - 8.- Clausura de la sesión.
- 

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO
JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 24/05/06**

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte del Secretario Ejecutivo, habiendo hecho lo conducente

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente,
Presente.

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo Consejero,
Presente.

Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejero,
Presente.

Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes todos los Consejeros que conforman la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, y por tanto, se puede sesionar válidamente.

2.- Respecto al segundo punto del orden del día, relativo a declaración e instalación de la sesión, el Consejero Presidente procedió a declarar instalada la misma siendo las diecinueve horas con diez minutos del mismo día de su inicio, así:

3.- En el desahogo del tercer punto del orden del día que es la aprobación del orden del día, se dio lectura del mismo por parte del Secretario Ejecutivo y los consejeros una vez aprobado, emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/JG/24/05/06.001	Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente sesión ordinaria.
---------------------------------------	---

4.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, que lo es: Lectura, y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior; los consejeros emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/JG/24/05/06.002	Se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión anterior de fecha tres de mayo del año en curso.
---------------------------------------	---

5.- En el desahogo del quinto punto del orden del día, que lo es: Lectura de correspondencia y acuerdos de su trámite: los consejeros emitieron el (los) siguiente (s):

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 24/05/06

Acuerdo ACT/JG/03/04/06.03	Se tiene por presentado el formato de solicitud de acceso a la información enviado por la Auditoria Superior del Estado mediante oficio ASE/UV017/2006. Se aprueba posponer su aprobación en la sesión ordinaria del 8 de Junio del presente año.
Acuerdo ACT/JG/24/05/06.04	Se aprueba por unanimidad que el texto traducido a la lengua Maya del primer Ideario de la Transparencia, sea subido a la pagina Web del Instituto y que el Texto que se recibió, sea debidamente empastado y remitido al Centro de Información Documental (CID) .
Acuerdo ACT/JG/24/05/06.05	Se aprueba por unanimidad de votos dar seguimiento al oficio ITAIPQROO/DV//0707/2006 de la Dirección de Vinculación, por el cual envía a la Junta de Gobierno el sistema de datos personales del personal del Instituto.
Acuerdo ACT/JG/24/05/06.06	Se aprueba por unanimidad de votos dar seguimiento al oficio ITAIPQROO/DC//098/2006 de la Dirección de Capacitación, en el sentido de que los tres consejeros confirman su asistencia y que se deje abierta la posibilidad de que otros miembros del Instituto puedan asistir al evento denominado "Transparencia para una mejor Gobernanza" a llevarse a cabo del 16 al 20 de Julio en la Cd. De Monterrey, N.L. dentro de la 3ª Conferencia Internacional Regional.
Acuerdo ACT/JG/24/05/06.07	Se aprueba por unanimidad de votos dar seguimiento al oficio ITAIPQROO/CA//001/2006 del Comité de Adquisiciones a efecto de que se remita copia del oficio en mención a los tres consejeros para que previo análisis de la propuesta y las observaciones que pudiera haber, sea tratado el punto de acuerdo en la próxima sesión ordinaria de la Junta de Gobierno.

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente: A favor.
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo Consejero Vocal: A favor.
Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal: A favor.

- 6.- En el desahogo del sexto punto del orden del día, que lo es: asuntos específicos en ponencia del Consejero Presidente (CABC), en su correlativo que lo es el:

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO
JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 24/05/06**

Punto especifico:

6.1- Mismo que a la letra dice: Propuesta, evolución y sanción para la distribución de material promocional institucional.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro.- Propone que se le de salida a los posters que quedan en existencia, enviándolos a diversas áreas del Gobierno del Estado y dependencias a fin de que sean utilizados para la difusión del Instituto.

Consejera Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Propone una reunión de trabajo para el día 25 de Mayo del presente año con las Direcciones de Vinculación, Capacitación, Coordinación de Comunicación Social y con los Gestores de Innovación en la cual se trataran asuntos a efecto de complementar y ejecutar el proyecto relativo a:

a).- Mecanismos y políticas de distribución de material de difusión Institucional.

b).- Estrategias de participación Institucional en foros, seminarios o talleres relativos a la actualización y capacitación del personal.

c).- Mecanismos y políticas de distribución de las asistencias a las invitaciones que pudieran llegar en las que se hace participe al Instituto.

Los consejeros emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/JG/24/05/06.08	Se aprueba por unanimidad que se le de salida a los posters promocionales del Instituto que quedan en existencia, enviándolos a diversas áreas del Gobierno del Estado y dependencias a fin de que sean utilizados para la difusión del Instituto, asimismo, se aprueba por unanimidad realizar una reunión de trabajo para el día 25 de Mayo del presente año con las Direcciones de Vinculación, Capacitación, Coordinación de Comunicación Social y con los Gestores de Innovación en la cual se trataran asuntos como: Evolución y sanción para la distribución de material promocional institucional, Estrategias para la distribución de las asistencias a las invitaciones que pudieran llegar en las que se hace participe al Instituto.
--	--

Punto especifico:

6.2.- Que a la letra dice: Exposición y aprobación en su caso, del calendario de participación en actividades del 29 de mayo al 15 de junio de 2006.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 24/05/06

Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval.- Presento oficio ITAIPQROO/SVRS/066/2006 que contiene anexo del calendario de actividades Institucionales, haciendo la observación que este incluye la segunda semana de Junio en virtud de tratarse de proyectos aprobados con antelación. a saber:

- **2DA. JORNADA DE MODERNIZACION E INNOVACION GUBERNAMENTAL**

CONVOCA: GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

FECHA: 24 DE MAYO

LUGAR: AUDITORIO DEL MUSEO DE LA CULTURA MAYA, CHETUMAL
QUINTANA ROO

SE ADJUNTA PROGRAMA

- **REUNION DE TRABAJO ORGANOS DE ACCESO A LA INFORMACION, AMEPI.**

CONVOCA: MESA DIRECTIVA DE LA AMEPI

FECHA: 29 DE MAYO

LUGAR: INSTALACIONES DE LA REPRESENTACION DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO EN LA CIUDAD DE MEXICO.

SE PROGRAMA LA ASISTENCIA DE LOS 3 CONSEJEROS

- **SEMINARIO INTERNACIONAL SOBRE ACUERDOS BASICOS PARA LA CONSOLIDACION DE LA DEMOCRACIA.**

CONVOCA: DECA EQUIPO PUEBLO, A.C.

FECHA: DEL 29 AL 31 DE MAYO

LUGAR: DISTRITO FEDERAL

(SE ADJUNTA INVITACION Y TEMARIO).

SE PROGRAMA LA ASISTENCIA DE LOS 3 CONSEJEROS

- **REUNION DE TRABAJO DE LA SUBCOMISION DE CAPACITACION Y JURIDICA DE LA COMAIP.**

CONVOCA: COMISION ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE COLIMA.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 24/05/06

FECHA: 5 DE JUNIO

LUGAR: MANZANILLO, COLIMA

(SE ADJUNTA INVITACION)

ASISTE: LIC. SUSANA VERONICA RAMIREZ SANDOVAL
LIC. KARLA ARANDA BARBOSA

- **REUNION DE TRABAJO Y PRESENTACION DE LA OBRA DE
TEATRO GUIÑOL. "UNA HISTORIA TRANSPARENTE"**

CONVOCA: COMISION ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE COLIMA.

FECHA: 6 DE JUNIO

LUGAR: MANZANILLO, COLIMA

(SE ADJUNTA INVITACION)

ASISTE: LIC. SUSANA VERONICA RAMIREZ SANDOVAL
LIC. KARLA ARANDA BARBOSA

- **"DESAYUNO 6º ANIVERSARIO DEL PERIODICO QUE QUINTANA
ROO SE ENTERE"**

CONVOCA: PERIODICO QUEQUI QUINTANA ROO

FECHA: 9 DE JUNIO

LUGAR: INSTALACIONES DEL PERIODICO, FCO. I MADERO MZA 5, LOTE
6, ENTRE CALLE 47 NORTE Y AV. CTM, CANCUN, QUINTANA ROO

(SE ADJUNTA INVITACION)

ASISTE: LIC. CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO

- **PRESENTACION DEL TERCER IDEARIO DE TRANSPARENCIA**

CONVOCA: ITAIPQROO

FECHA: POR CONFIRMAR

LUGAR: POR CONFIRMAR

- **CATEDRA ANDRES QUINTANA ROO. "PROTECCION DE DATOS
PERSONALES"**

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 24/05/06

CONVOCA: ITAIPQROO

FECHA: 27 DE JUNIO

LUGAR: POR CONFIRMAR.

Los consejeros emitieron el siguiente:

Acuerdo ACT/JG/24/05/06.09	Se aprueba por unanimidad el calendario de participación en actividades del 29 de mayo al 15 de junio de 2006 como tal y que se anexe relación de personal del Instituto que deberá participar en los eventos Propuestos.
--	---

7.- En el desahogo del séptimo punto del orden del día, que lo es: Asuntos generales, los consejeros emitieron el (los) siguiente (s):

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro.- Una vez que todos los consejeros han tenido entrevistas con los diversos candidatos, que se ha agotado el proceso de evaluación por la dirección de administración, propone a la Lic. Rosa Irene Rodríguez Aguilar para que se integre a la nomina del Instituto a partir del día 1 de junio del presente año, en el cargo de Coordinadora de Recursos Humanos y Materiales y Adquisiciones.

Que se gire oficio a la Dirección de Capacitación para que se le de el curso de inducción a la Lic. Rosa Irene Rodríguez Aguilar.

Asimismo propongo que las siguientes sesiones ordinarias de Junta de Gobierno sean el día 8 de junio a las 18:00 hrs y la segunda el día Miércoles 28 de junio a las 11:00 hrs.

Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo.- En uso de la voz, el Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo:

Hago del conocimiento el periodo en el que gozare de vacaciones y solicito se me autorice para el periodo comprendido del día 13 de Junio al 22 del mismo mes del año en curso, para que sea otro consejero quien provea el procedimiento que me corresponda por los Recursos de Revisión en tramite.

Por otra parte, propongo a esta Junta de Gobierno el acuerdo relativo al siguiente proyecto:

El que suscribe, Lic. Enrique Norberto Mora Castillo, en mi carácter de Consejero Vocal del máximo órgano colegiado de dirección del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, en uso de

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 24/05/06

las facultades que me confiere la fracción III, del artículo 21, y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Instituto al que pertenecemos, me permito proponer un Acuerdo al tenor de los siguientes,

CONSIDERANDOS

- I. Que la Honorable Décima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, en su sesión plenaria que celebró el trece de mayo del año dos mil cuatro, expidió el Decreto número ciento nueve que contiene la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, mismo que se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, en fecha treinta y uno del mes y año antes referidos.
- II. Que la Ley en comento, en términos de su numeral 38, creo al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, en lo sucesivo el Instituto, como un Órgano Público Autónomo, encargado de promover y difundir el ejercicio del derecho de acceso a la información, resolver sobre la negativa a las solicitudes de acceso a la información, proteger los datos personales en poder de los Sujetos Obligados, y coadyuvar en la formación de la cultura de la transparencia y el derecho a la información.
- III. Que la Honorable Diputación Permanente del Poder Legislativo Estatal, en su sesión celebrada el día veintinueve del mes de julio del año 2004, designó a los CC. Lics. Carlos Alberto Bázan Castro, Enrique Norberto Mora Castillo, y Susana Verónica Ramírez Sandoval, como integrantes de la Junta de Gobierno del propio Instituto, cumpliendo así con lo dispuesto en el artículo segundo transitorio de la Ley mencionada, expidiéndose en consecuencia, el Decreto ciento veintiuno que contiene las designaciones aludidas, y que se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Quintana Roo el mismo día de su expedición.
- IV. Que el Instituto, como órgano autónomo de nueva creación se ha enfocado desde el inicio de sus funciones, en paralelo al cumplimiento de su objeto que le define la Ley de Transparencia Local, a sentar los cimientos y construir toda la infraestructura material, técnica y administrativa para el funcionamiento del mismo, siendo elemento fundamental para lograrlo el apoyo directo, constante, permanente y profesional que ha recibido de los servidores públicos con los que cuenta en su plantilla laboral.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 24/05/06

- V. Que así mismo, dentro de las políticas establecidas por el propio ITAIPQROO, para aumentar la productividad de su personal, está la de estimular al Servidor Público mediante el reconocimiento a su labor desempeñada, lo que seguramente redundará en motivar su permanencia, dedicación, profesionalismo, productividad, calidad, eficiencia, ambiente laboral más satisfactorio y óptimo desempeño en el cumplimiento de sus funciones y tareas cotidianas que tienen asignadas por Ley y Reglamento dentro del propio Instituto.
- VI. Que importante es recalcar también, que los reconocimientos a los servidores públicos del Instituto, a través de estímulos económicos como el que regula este Acuerdo, constituyen un factor importante que les posibilita, entre otros aspectos: Mejorar su condición económica; fomentar su identidad institucional; favorecer su formación y desarrollo profesional; estimular su desempeño con calidad; fortalecer la comunicación y sus relaciones interpersonales e interinstitucionales con las demás áreas y equipos de trabajo; y no menos importante promover como suyo, con entusiasmo y conciencia de equipo, el objeto del propio Instituto enfocado hacia la consolidación del mismo.
- VII. Que con base a lo anterior, por ser necesario y equitativo, el suscrito somete el presente Acuerdo a consideración de la H. Junta de Gobierno del Instituto, para que en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 61 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto, lo apruebe, en su caso; con la finalidad de otorgar un estímulo extraordinario, a través de vales de despensa, a los servidores públicos del ITAIPQROO.

Por las razones expuestas con antelación, me permito proponer el siguiente;

ACUERDO NÚMERO 04/2006, POR EL QUE SE AUTORIZA OTORGAR COMO ESTÍMULO EXTRAORDINARIO, VALES DE DESPENSA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE QUINTANA ROO.

Artículo 1º. Se autoriza el otorgamiento de un estímulo extraordinario, consistente en vales de despensa, en beneficio de los servidores públicos del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo.

Artículo 2º. Para efecto del presente Acuerdo se entenderá por:

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 24/05/06

- I. **Junta de Gobierno:** La Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo;
- II. **Dirección de Administración:** La Dirección de Administración del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo; y
- III. **Servidores Públicos:** Los trabajadores del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, cualesquiera que sea la naturaleza de su encargo.

Artículo 3º. El estímulo extraordinario se otorgará a todos los Servidores Públicos del Instituto que así determine la Junta de Gobierno en términos del presente Acuerdo, independientemente de la forma en que se integraron a la estructura orgánica del mismo, ya sea por designación, nombramiento o contratación, con excepción del personal que se encuentre contratado bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, quienes no gozarán de este tipo de estímulo.

Artículo 4º. El estímulo extraordinario para los Servidores Públicos a que hace referencia el artículo primero de este Acuerdo, consiste en el otorgamiento de vales de despensa quincenales equivalentes a un monto de 500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que por ningún motivo deberá cubrirse en efectivo.

Artículo 5º. La vigencia de los vales de despensa será de un año a partir de la fecha de expedición de los mismos.

Artículo 6º. El estímulo extraordinario a que se refiere el presente Acuerdo será retroactivo al primero de enero del presente año 2006 y pagadero en la fecha que para tal efecto establezca la Junta de Gobierno, teniendo una vigencia su otorgamiento, única y exclusivamente, hasta el 31 de diciembre de ese mismo año, de acuerdo a la capacidad y disponibilidad presupuestal del Instituto.

En el caso de los servidores públicos que hayan ingresado al Instituto con fecha posterior al primero de enero del 2006, el estímulo extraordinario se les hará retroactivo a partir de su fecha de ingreso.

Artículo 7º. Para la adquisición de los vales de despensa, la Dirección de Administración, deberá tomar en cuenta que se garantice la mejor oferta en productos de la canasta básica, con la finalidad de proteger la economía familiar de los Servidores Públicos del Instituto.

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 24/05/06

Artículo 8º. Los recursos que se eroguen en la instrumentación del presente Acuerdo, se tomarán del Capítulo 1000, Servicios Personales, Partida 1502 Canasta Básica y Ayuda para Despensa.

Artículo 9º. Los vales de despensa que se regulan en el presente Acuerdo, no forman parte del salario de los Servidores Públicos del Instituto.

Artículo 10º. La aplicación y supervisión del presente Acuerdo corresponde al Instituto a través de su Dirección de Administración y Contraloría Interna, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Artículo 11º. En todo lo no previsto en el presente Acuerdo, la Junta de Gobierno resolverá lo conducente, siendo el órgano facultado para vigilar su debido cumplimiento e interpretarlo, así como para dictar las disposiciones administrativas que se requieran para la adecuada aplicación del mismo.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día en que sea aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto.

SEGUNDO. La Dirección de Administración realizará de inmediato las acciones pertinentes para operar y dar eficacia al presente Acuerdo.

El Secretario Ejecutivo, hace constar que previa deliberación de las propuestas, los Consejeros se pronunciaron en los siguientes términos.

Los consejeros emitieron el siguiente:

Licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, Consejero Presidente: A favor.
Licenciado Enrique Norberto Mora Castillo Consejero Vocal: A favor.
Licenciada Susana Verónica Ramírez Sandoval, Consejera Vocal: A favor.

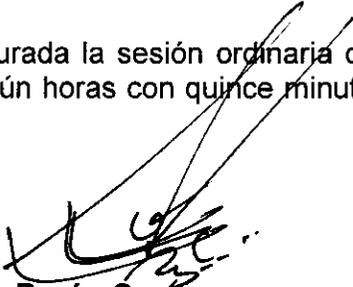
Acuerdo ACT/JG/24/05/06.10	Se aprueba por unanimidad el nombramiento de la Lic. Rosa Irene Rodríguez Aguilar como coordinadora de recursos humanos, materiales y servicios generales para que se integre a la nomina del Instituto a partir del día 1 de Junio del presente año, según el tabulador de sueldos vigente.
--	--

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO**

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 24/05/06

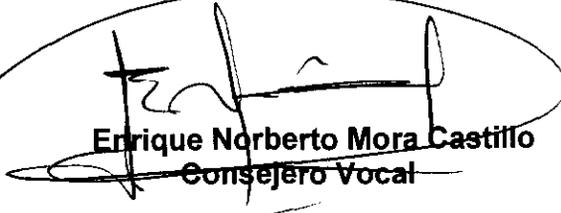
	Asimismo girar oficio a la dirección de Capacitación para que se le proporcione el curso de inducción que realiza la dirección señalada a la Lic. Rosa Irene Rodríguez Aguilar.
Acuerdo ACT/JG/24/05/06.11	Se aprueba por unanimidad de votos que las próximas sesiones ordinarias serán el día 8 y 28 de Junio del presente año.
Acuerdo ACT/JG/24/05/06.12	Se aprueba por unanimidad se autorice al consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo su ausencia por goce de vacaciones en el periodo comprendido del día 13 al 22 de Junio del 2006, a efecto de que se habilite a la Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval para que funja como suplente en los Recursos de Revisión que tenga encomendada la instrucción al Consejero Vocal en mención, de igual forma los sucesivos Recursos de Revisión que llegaran a partir de esta fecha y hasta en tanto finalice el periodo vacacional del consejero en todo, sean distribuidos entre los consejeros Carlos Alberto Bazan Castro (Presidente) y Susana Verónica Ramírez Sandoval (Vocal), dese vista al director de administración para los efectos que en dicha área haya lugar.
Acuerdo ACT/JG/24/05/06.13	Se aprueba por unanimidad se deje para la próxima sesión ordinaria el punto de acuerdo relacionado con la propuesta del Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo en referencia al apoyo en vales de despensa, tal y como lo dice en su propuesta de acuerdo.

- 8.- En este punto, se dio por clausurada la sesión ordinaria del órgano de gobierno del Instituto a las veintiún horas con quince minutos del día 24 de Mayo de 2006.


Carlos Alberto Bazán Castro
Consejero Presidente

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO

JUNTA DE GOBIERNO-SESION ORDINARIA 24/05/06



Enrique Norberto Mora Castillo
Consejero Vocal



Susana Verónica Ramírez Sandoval
consejero vocal



Luis Alfonso Martínez Aparicio
Secretario Ejecutivo



I.T.A.I.P.
Q. ROO
Por tu derecho a saber
JUNTA DE GOBIERNO

EL QUE SUSCRIBE, LUIS ALFONSO MARTINEZ APARICIO, SECRETARIO EJECUTIVO
EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE
APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESIÓN DE FECHA OCHO DE JUNIO
DEL 2006, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.



I.T.A.I.P.
Q. ROO
Por tu derecho a saber
SECRETARIA EJECUTIVA